

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SUNCHODESA REPRESENTACIONES
CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que para los comisarios establece la ley de compañías y la resolución # 92.1.4.3.00014 de la Superintendencia de Compañías, mediante el cual se establece los requisitos mínimos que debe contener los informes de los comisarios, presento a ustedes el - correspondiente al ejercicio económico de 1.999.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se encuentran al día y actualizados los libros sociales y de accionistas, al igual que la contabilidad y archivo de la documentación.

Las operaciones realizadas son exastas al igual que las cifras contables.

Los estados financieros son confiable, su elaboración esta de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la compañía no existe un manual específico de control interno, pero en ella se cumplen la mayoría de normas.

Atentamente:



Econ. Erasmo Lopez D.

Comisario



18 ABR. 2000